



## PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

### CONSTANCIA

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cartagena de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA –ANM– se permite informar que la Resolución No. 0071 del 13 de agosto del 2009, proferida por la Secretaria de Minas y Energía del Departamento de Bolívar se fijó por Edicto No. 00017 el día veintiséis (26) de febrero del dos mil catorce (2014) a las 8:00 am y desfijándose el día cuatro (4) de febrero del dos mil catorce (2014). Por lo anterior, no se tendrá en cuenta como válida el edicto realizado por error involuntario en el conteo de los meses, razón por la cual, se procede a dejar sin efecto y asimismo realizar una nueva fijación, con la finalidad de no vulnerar los derechos de los administrados.

Dada en Cartagena, el día Quince (15) de Agosto del Dos Mil Catorce (2014)

**KATIA ROMERO MOLINA**  
Coordinadora del Punto de Atencion Regional  
PAR Cartagena

Dubierlys Molinares



Ministerio de Minas y Energía  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

[www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)